

# LA PUERTA

Pastoral Penitenciaria  
Orihuela-Alicante. Nº 74  
Diciembre 2011



Navidad:  
Dios Amor,  
encarnado  
para todos

**Campaña de Navidad de la Pastoral Penitenciaria**



DIOCESIS  
D ORIHUELA-  
ALICANTE



Pastoral Penitentiaria de Orihuela-Alicante



CEU  
Universidad  
Cardenal Herrera

**Mediación: clave para una verdadera justicia**



## SUMARIO

### **EDITORIAL**

**Págs. 2/3**

Qué son las unidades de  
madres  
**Pág. 4**

Mediación  
**Pág. 5**

Salud mental y derecho  
**Págs. 6/7**

Camino de Santiago  
**Págs. 8/9**

Dios: no entiendo  
**Págs. 10/11**

Llegará como un ladrón  
**Págs. 12/13**

Mitos del Derecho Penal  
**Págs. 14/15**

Ángeles en la cárcel  
**Pág. 16**

Mis esperanzas  
**Pág. 17**

Campaña de Navidad  
**Págs. 18/19**

#### **Dirige:**

Pastoral Penitenciaria,  
Obispado Orihuela-Alicante

#### **Colabora:**

Universidad CEU Cardenal Herrera  
(Elche)

#### **Fotografías:**

Pastoral penitenciaria y Álvaro Delgado

# UNO DE MIS HÉROES

De vez en cuando me permito seguir soñando despierto. A veces se agradece, cuando el sueño ha sido complicado, comprobar que todo lo que parecía tan real hace solo un rato se ha desvanecido con el primer sol de la mañana.

A veces el sueño, sin embargo, es tan placentero que da cierta rabia escuchar el despertador que te reclama de los brazos de Morfeo para enfrentarte al nuevo día que trae consigo sus propios afanes.

Otras, la vigilia te trae sensaciones agrisadadas, sobre todo cuando una historia dolorosa queda caramelizada al comprobar que el sufrimiento lo es menos cuando es compartido desde un encuentro sincero, humano, cercano y afectuoso.

Recibí hace unos días, por la noche, ya tarde, un mensaje de móvil que me decía: "Nacho, estoy en el hospital, si puedes ven a verme. Enrique".

Al día siguiente, después de conseguir aparcar, hazaña harto complicada en las inmediaciones del hospital de Alicante, fui hasta la habitación 524 para saludar a Enrique. Subiendo en el ascensor recordaba el mensaje, y me atrevía a pensar que decía mucho más de lo que informaba. En momentos de dolor, de miedo, se agradece tener cerca a alguien a quien aprecias.

Abro la puerta de la habitación sin hacer demasiado ruido. Encuentro a Enrique adoptando cierta posición fetal, la única que le permite mitigar en algo el dolor que le produce su hígado hinchado. Pronto me mira y, con un gesto ambiguo entre el quejido y la alegría, adivino en sus ojos su agradecimiento por la visita. Lleva una noche en el hospital. Llevaba muchos días de evolución del dolor. En un momento

de la conversación me confiesa que ha estado fumando heroína para poder aguantar en el trabajo. ¡Heroico!

Y digo heroico porque los que conocemos a Enrique sabemos que es un superviviente. Los que lo hemos visto tirado en la calle completamente colocado, sucio, abandonado, con los brazos llenos de abscesos por las heridas abiertas infectadas en sus maltratadas venas, sabemos de lo que hablamos.

Enrique, sin embargo, ha conseguido luchar contra su propio destino y desde hace más de 5 años está trabajando. Después de muchos años y una historia familiar digna de ser escrita en un libro, Enrique vive con la sensación de que, por fin, lo poco que tiene es suyo, no se lo ha robado a nadie, lo ha ganado con el sudor de su frente. Desde hace 5 años sueña con una vida en pareja, una vida tranquila, y disfruta comprando en las tiendas sabiendo (sólo lo sabe quien lo ha vivido) que le da igual que le graben las cámaras de seguridad, pues esta vez él no ha necesitado robar nada y no necesita salir corriendo.

Y mientras Enrique, ahora encorvado por el dolor, vive su pequeño sueño, yo recibo cada día de él la mejor de la catequesis, aprendo a que no tengo derecho a quejarme, aprendo a que no soy justo con todo lo que Dios me ha regalado, aprendo el valor de la valentía, el coraje necesario para luchar por los sueños que uno tiene, aprendo que lo mejor que podemos regalar a los otros es nosotros mismos. Hoy fui yo al hospital creyendo regalarme, pero recibí uno de mis mejores regalos. Hoy fui consolado, pues Enrique con su invitación me visitó, y con él, Dios en su dolor, en su enfermedad, en su fragilidad....

Le he estado llamando en los días siguientes, el dolor ha tardado en

remitir. Como siempre, ha esperado hasta el máximo para pedir ayuda médica. De alguna forma el dolor le sigue haciendo sentir vivo, le permite seguir luchando, le permite seguir teniendo el control. Paradójico, ¿no?

### **'Hoy fui al hospital creyendo regalarme, pero recibí el regalo del consuelo de Enrique, que me visitó, y con él, Dios'**

Anoche le llamé y lo noté más contento, me comentaba que le habían dado el alta médica. Me comentaba que mañana iría al médico de cabecera para que le diera el alta para trabajar. Necesita trabajar y no solo para poder seguir manteniendo su sueño, sino porque, es cierto, el trabajo dignifica y sabe lo muy afortunado que es en esta época de crisis.

Enrique sabe que volverá al hospital antes o después. Él hígado volverá a quejarse. Sabe que lo ha maltratado y que cada día es un regalo que Dios le concede. Y en ese esperar a que tal vez el cuerpo ya no aguante demasiados años (tiene 42), Enrique se esfuerza por cultivar las pocas cosas que siguen haciéndole feliz: seguir pagando la letra del coche, lo único que tiene a su nombre, salir a comer con Asun, su pareja, y hacer algún que otro regalo a sus familiares.

Le he prometido que en breve quedaremos en Alicante para comer juntos. Le pido a Dios que le cuide, que lo mime. Le pido a Enrique que siga luchando, que aguante, que siga soñando. Sus sueños son parte de los míos...

Feliz Navidad en libertad para todos.

**P. Nacho Blasco, director.**

## ¿QUÉ SON LAS UNIDADES DE MADRES?

En los próximos meses quedará inaugurada la nueva Unidad de Madres que tiene su ubicación en el complejo penitenciario de Fontcalent. Seguramente muchas personas no saben que los niños pueden vivir con sus madres presas hasta los 3 años de edad.

Pues bien, desde el 2005 han venido habilitándose espacios adecuados para que las madres puedan pagar condena y a la vez cuidar de sus hijos intentando que esta guardia y custodia sea lo más normalizada para la vida del niño y de la madre. Aunque no lo olvidemos, la prisión sigue siendo prisión.

La página del Instituciones Penitenciarias ([www.mir.es](http://www.mir.es)) lo explica así: "A finales de 2010, el 7,8% de la población penitenciaria española eran mujeres, algunas de ellas madres con hijos menores de edad. La legislación española contempla el derecho de las madres reclusas a mantener a sus hijos con ellas hasta que cumplan los tres años. Por este motivo más de 200 niños viven en los centros penitenciarios junto a sus madres mientras cumplen la condena. Sin embargo, la cárcel no es, a todas luces, el lugar más adecuado para que los niños pequeños pasen sus primeros años de vida.

### 'Son espacios ubicados fuera de los recintos carcelarios adaptados para las necesidades de los niños'

Para dar respuesta a este problema, el Gobierno aprobó, en diciembre de 2005, la construcción de cinco nuevas infraestructuras penitenciarias, dentro del Plan de Creación y Amortización de Centros Penitenciarios 2006-2012 para albergar a las madres con hijos menores de edad. Son espacios ubicados fuera de los recintos carcelarios que por su situación, diseño y equipamiento están adaptados para cubrir las necesidades de los menores en sus primeros años al

tiempo que hacen efectivo el cumplimiento de la pena de las madres.

La vida en estos módulos está adaptada a los horarios y necesidades de los niños y transcurre de forma semejante a la de cualquier niño en el medio libre; duermen y desayunan con sus madres, asisten a la escuela infantil, etcétera.

Las escuelas infantiles disponen de aula de psicomotricidad, aula escolar, comedor y zonas ajardinadas para juegos al aire libre. Están atendidas por personal laboral fijo que programa las clases como en cualquier otro centro infantil.

Se trata de una experiencia pionera en Europa, cuyo objetivo es crear un ambiente adecuado para que los niños puedan desarrollarse emocional y educativamente durante el tiempo que tengan que permanecer en el centro, al tiempo que se favorece la reinserción social de las madres.

Con la creación de estas nuevas estructuras se pretende segregar definitivamente las Unidades de Madres de los centros penitenciarios, independizarlas de los mismos y dotarlas de completa autonomía penitenciaria para establecer un régimen de convivencia específico.

Se ha diseñado cada elemento estructural, desde su vistoso aspecto exterior a la dotación de espacios educativos, desde la intimidad familiar, que proporcionan unos pequeños apartamentos, a las discretas medidas de seguridad. Todo ello en orden a facilitar un desarrollo armonioso de los menores y una adecuada relación materno filial".

## MEDIACIÓN: CON UN CAFÉ, POR FAVOR

Como no podía ser de otra manera, hablando se entiende la gente. Sólo tenemos que escuchar y hablar, decir lo que pensamos. Con el conflicto hemos vivido desde la cuna. ¿Es posible no haber aprendido a encontrarlo como un aliado que nos enseña a seguir creciendo?

Cuando la vida se complica, los problemas se suceden y se amontonan. Entonces los conflictos son vividos como verdaderas guerras internas y una pequeña quemadura con una cafetera nos puede hacer tirarla al suelo de rabia. En este caso, ¿quién se pone a hablar con la cafetera?

Dentro de los Centros Penitenciarios encontramos cientos de cafeteras y de quemaduras con ellas, es muy difícil hablar (aparentemente una locura). Por eso la mediación nos permite dar a los internos la oportunidad de solucionar esos conflictos, de adquirir compromisos y responsabilizarse de cumplirlos.

Es una oportunidad de abrir los ojos buscando otras perspectivas, ¡que la cafetera no persigue a nadie por la cocina! Es en este momento cuando uno puede poner encima de la mesa un gran abanico de posibles soluciones y, entonces, la mejor caerá por su propio peso.

Es sorprendente darse cuenta de la necesidad que todos tenemos de reconciliación y de lo bien que es acogido este programa por parte de los internos.

Mis experiencias son en todos los casos muy positivas, pues son muy pocas las posibilidades que tiene un interno de tener en sus manos una decisión dentro de prisión, una decisión con la cual puede cambiar el curso de su condena, pocas las posibilidades de hablar sin ser juzgado, examinado o valorado.



¿La convivencia es cuestión de aprender a relacionarnos o es cuestión de sentirnos bien aun estando en una isla desierta? Posiblemente hasta Robinson Crusoe tuvo que resolver conflictos.

De hecho, la fase del encuentro dialogado es únicamente la punta del iceberg, una pequeña expresión oral de una cantidad enorme de pensamientos y reflexiones que hace el interno. Esta última fase es la que deja un documento escrito, con la que se valoran porcentajes de éxito de un programa, la constancia de que el proceso se ha llevado a cabo pero, al tiempo, es poco comparado con la satisfacción que se produce en una persona al acabar la mediación. A veces es un apretón de manos, a veces pedir perdón o perdonar, e incluso hay simples miradas que a todos nos hacen conscientes de ese pequeño paso adelante.

Estoy convencida de que un proceso de mediación cambia un poco a la persona y ésta influirá en el comportamiento de quienes le rodean y así cada vez caerán menos cafeteras al suelo.

**Nuria Bellod**  
(voluntaria- mediadora)

## SALUD MENTAL Y DERECHO

A raíz del Encuentro Nacional del Área Social-Salud Mental celebrado en Toledo el pasado 15 de septiembre de 2011, nos preocupan varias cuestiones. En primer lugar, la práctica inexistencia de mecanismos de detección precoz de la enfermedad mental y la escasa formación de los operadores sanitarios, sociales y jurídicos en esta materia.

Sorprende que la mayor parte de las patologías se detecten a raíz de la entrada en prisión de los enfermos mentales. ¿Acaso nunca han tenido gripe o ido al colegio? ¿No habría manera de que los profesionales sanitarios de atención primaria y los maestros de educación elemental pudieran contar con unas mínimas herramientas para detectar problemas y derivarlos a los profesionales competentes para su tratamiento?

Tampoco los miembros de la policía, judicatura, fiscalía, clínica médico forense, incluso los profesionales de la defensa del turno de oficio parecen enterarse de nada en este punto. ¿Cómo es que hacemos cargar a Instituciones penitenciarias con el diagnóstico y tratamiento de algo que es extrapenal? ¿Acaso existe mayor injusticia que tener cumpliendo años de cárcel a una persona que, de haber sido acotada adecuadamente su responsabilidad, habría contado con una alternativa bien distinta?

En segundo lugar, la invisibilización de los problemas y el sufrimiento que padecen los enfermos mentales y sus familiares y allegados.

Lamentablemente, lo que no está en la agenda política no existe. Así pasó con las drogas en los años ochenta: múltiples colectivos, liderados, entre otros, por las Madres Unidas y en lucha contra la droga, tomaron la calle y se hicieron presentes en los medios de comunicación. Al poco tiempo nació el Plan Nacional sobre Drogas y se multiplicaron los dispositivos de

atención cerrados, ambulatorios, de sustitutivos, de reducción de daños, unidades móviles, etc. Con ello ocurrió algo no menos importante: el drogodependiente dejó de ser estigmatizado. El imaginario social del “vicioso”, “delincuente” y “peligroso” dio paso al del “enfermo”. Con ello, obviamente, cambió también el abordaje terapéutico y la actitud de los profesionales.

### **'Se da una tendencia a la sobremedicación preventiva para que no molesten'**

Como tercera cuestión, en aquellos supuestos en los que se ha hecho un adecuado diagnóstico y el juez ha acordado la aplicación de una medida de seguridad, sorprendentemente en buen número de casos ésta se acaba cumpliendo en una prisión ordinaria. El mandato judicial se obvia de manera grosera y se complica la vida a un centro penitenciario y a sus profesionales que no cuentan con medios ni están cualificados para este tipo de problemas.

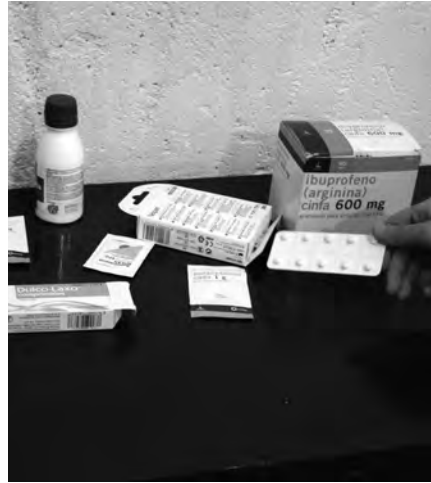
En efecto, el ingreso en centro penitenciario ordinario para cumplir una medida de seguridad impide al paciente contar con los medios de un centro especial de las características de un hospital psiquiátrico penitenciario, donde, ex art. 11 LOGP, prevalece la dimensión asistencial sobre cualquier otra. Como señala el Informe del Defensor del Pueblo 2007, “el artículo 11... no sólo realiza una mera clasificación de

las instalaciones penitenciarias, sino que defiende qué genéricas actuaciones y con qué criterios debe realizarlas la Administración, poniendo énfasis en su carácter asistencial... y antes enfermo que interno". Igualmente, se deben realizar "actuaciones directamente relacionadas con las familias de los reclusos, con independencia de los derechos que el enfermo interno pueda ejercer".

Los jueces deberían darse por enterados de que se incumplen sustancialmente sus resoluciones y que las medidas de seguridad son ejecutadas en centros penitenciarios bajo un régimen de indeterminación e inseguridad jurídica gravísimo. Tanto, que muchos abogados acuerdan como línea de defensa no invocar la eximente, omitiendo la enfermedad mental de su defendido, para que el reo pueda "comerse" una pena más larga que resulta más beneficiosa y menos restrictiva de derechos que una medida de seguridad más corta: al menos en la primera hay un régimen jurídico reconocido con un sistema reglado de progresión de grados, permisos, régimen disciplinario, garantías y derechos...

**'Las medidas de seguridad son ejecutadas en centros penitenciarios bajo un régimen de inseguridad jurídica gravísimo'**

En cuarto lugar, en cuanto a los enfermos mentales con problemas judiciales, se vienen detectando las impresentables dificultades que ponen las comunidades autónomas para asumir de manera normal a estos pacientes en la red asistencial convencional. Ello explica que, como se acaba de ver, acaben cumpliendo las medidas de seguridad en módulos de



prisiones convencionales. En todo caso, debe mantenerseles cerca de su red familiar y social de apoyo: ello no ocurre cuando son destinados a los dos únicos psiquiátricos penitenciarios (uno está en Sevilla y otro en Alicante).

Por último, en ámbitos institucionalizados se da una tendencia a la sobremedicación preventiva (dicho claramente: "para que no molesten") o en otros casos se pauta para cuadros para los que no está demostrada la eficacia terapéutica de ciertos psicofármacos; existe la sospecha de que sea consecuencia de la llamada "cultura de la influencia" por parte de la industria farmacéutica: interés en expandir la utilización de medicación sin eficacia contrastada, pero con altísimos costes económicos para la administración.

**José Luis Segovia Bernabé**  
(Área Jurídica del Departamento de Pastoral Penitenciaria)

# CAMINO DE SANTIAGO

## Camino de Caridad, Esperanza y Libertad

A caballo entre los meses de septiembre y octubre, un grupo de internos del centro penitenciario de Fontcalent, acompañados del subdirector de tratamiento, dos maestras del centro y dos voluntarios de capellanía católica, hicimos el camino de Santiago.

Esta iniciativa tuvo su origen y fue promovida desde Madrid, concretamente desde Instituciones Penitenciarias, que enseguida, y a través del subdirector, encontró el apoyo de nuestra siempre activa y fiel Pastoral Penitenciaria, aportando, entre otros y en la medida de lo posible, los medios económicos, humanos y materiales necesarios para hacer de este camino de Santiago, una camino de caridad, un camino de esperanza, un camino de y hacia la libertad.

Y es que nuestro particular camino de Santiago no comenzó en Fonfría, primera de las etapas de nuestro itinerario, sino en el mismo momento en que nos encontramos en Fontcalent la noche del 27 de septiembre a la una de la madrugada para partir hacia Galicia. Se notaba ya algo especial; sabíamos de una experiencia que muchos conocían y de la que hablaban maravillas pero que para la mayoría de nosotros era desconocida.

No sabíamos muy bien cómo iba a ser, todo eran expectativas, dudas, ilusiones, podríamos hacerlo, estaríamos bien preparados, nos preguntábamos... En fin, que había ya una mezcla de ilusión pero con reservas por lo novedoso y lo desconocido del camino.

Pero también es verdad que todas las dudas, los miedos y las reservas se van disipando conforme se va haciendo camino y adentrando en lo desconocido. Observé y fui consciente del comportamiento, actitud y forma ejemplar de afrontar la adversidad y los momentos de flaqueza, que también los hubo, pues no hemos de olvidar que el camino de Santiago es una extrapolación en miniatura del camino de la vida.

Y es que una ampolla del camino, podría ser una notificación de permiso denegado, el dolor de espalda tras cargar la mochila día tras día el número de años de condena, y lo incómodo del camino así como las inclemencias del tiempo por frío o calor, la obligatoriedad de tener que estar conviviendo con gente que igual no es de tu agrado. Pero allí algo resurgía una y otra vez del interior, era



algo especial que te decía que ahora no te podías parar y que si te parabas era para descansar, dedicarte un tiempo y luego continuar. Era una fuerza interior que te animaba a seguir, a mirar hacia adelante, a no desfallecer a pesar de todo lo andado, a pesar de todo el peso del pasado.

También es verdad que en esta experiencia de camino nunca te encuentras solo; siempre hay una mano amiga que está dispuesta a echarte una mano... ¿Os suena de algo? Me gustó ver cómo la gente, se conociera o no, se prestaba a ayudar en lo que hiciera falta, y eso hacía que por correspondencia humana, todos nosotros estuviéramos también abiertos a dar sin ningún tipo de reserva, a no mirar nuestro propio interés o conveniencia y a estar atentos a las necesidades y carencias de los demás.

### **'Observé la forma ejemplar de afrontar la adversidad en este camino que es una extrapolación del camino de la vida'**

Comenzamos a andar en Fonfría pasando por Triacastela para terminar en Sarria en una primera etapa. Al día siguiente caminamos hasta Portomarín, cada etapa con sus peculiaridades y sus encantos, todo sea dicho. Seguimos caminando a continuación hasta Palas de Rei y desde allí a Arzua. La última etapa fue desde Arzua hasta Pedrouzo, y ya en Podrouzo, y porque así lo establecía el programa, fuimos en coche hasta el Monte de Gozo, donde nos esperaban las prisiones de Valdemoro (Madrid), Almería, Segovia, Zaragoza y Palma de Mallorca.

Fue un encuentro interprisiones donde internos, voluntarios y profesionales de instituciones penitenciarias



podimos saludarnos, intercambiar impresiones, compartir experiencias y contarnos anécdotas del camino, ya que cada una de las prisiones realizaba el mismo camino pero de forma escalonada por etapas. Esa noche también compartimos mesa y mantel en una gran cena de fraternidad entre todos.

El último día de nuestra peregrinación fue para bajar todos juntos desde el Monte de Gozo hasta Santiago de Compostela, acreditar nuestro camino y recibir la compostelana. Participamos todos juntos en la misa del peregrino alrededor del mediodía para luego comer y volver cada uno a sus lugares de origen.

Y como dicen allá en Santiago cuando te cruzas con un peregrino... Buen camino, ya que la vida sigue y en nuestras manos está seguir poniendo un poco más de caridad, esperanza y libertad en nuestro caminar diario.

**Ximo Trigueros  
(voluntario y peregrino)**

## DIOS: NO ENTIENDO, PERO TE AMO

¿Es posible creer en un Dios que permite un asesinato en su propia casa? Hoy, con la respiración todavía entrecortada por una amnesia peregrina que ronda mi adormilada mañana de lunes, percibo la escena en que un hombre entra en una Iglesia, dispara a dos mujeres -una de ellas embarazada de 8 meses y 28 días- y termina con su vida delante del mismísimo altar donde, cada día, Jesucristo se hace presente en forma de sacrificio por todo el universo.

¿Cómo puede el Rey de Reyes quedarse dormido ante el rotundo y seco rugido de una pistola sin ningún tipo de escrúpulo?, se preguntan muchos, una y otra vez. Tres balas de una munición fabricada entre sombras con resquicios de esquizofrenia han deshecho para siempre tres vidas -una de ellas sin llegar a ver, siquiera, la luz de este mundo- en la casa del Único que todo lo puede, todo lo ve y todo lo sabe...

Con una enorme impotencia agazapando el puñado de nervios que transita mi estómago, deambulan por mi mente el recuerdo de Rocío -que acudía aquella tarde a la Iglesia a dar gracias porque en un día daría a luz al niño de sus ojos-, el de Álvaro -el bebé-, y el de Iván -el asesino-, y trastocado por mis propios sentimientos creyentes intuyo que es posible pronunciar una locución adverbial como "sin embargo" en este desahogo sentimental... Es posible en medio de la tormenta y el terremoto, claro que lo es.

Si escribo en primera persona y a modo de resumen, confieso que me entusiasma escarbar garabatos en lo más recóndito de las heridas y, por tanto, sentenciar un bosquejo anti divino ante un escenario tan triste es la excusa perfecta, la prueba más fehaciente del delito y el último catón que se atribuyen los anti-teos para esclarecer sus ideas y seguir creyendo que, tal y como dicen, si Dios verdaderamente existiese, no permitiría este tipo de desgracias. Yo soy un rebelde, y quedarme en el intento me supone un suicidio anticipado... Un

rebelde creyente -con una causa noble e indiscutible, por supuesto- y, por ello, aunque roce la locura el pensar que existe un Dios que ha hecho al hombre a Su imagen y semejanza, que sufre ante el mal de sus propios hijos y que no se pasea por los Museos Vaticanos mientras un enfermo mental asesina a cuatro de sus criaturas preferidas, yo creo rotunda y ciegamente en Él. Lo revelé nada más desenvainar mis entrañas para escribir en este "confesionario improvisado": soy un provocador y, por ello, levanto todas y cada una de mis cartas para comenzar esta partida barajando mi corazón en la palma de mi mano.

Manifestar que Dios no existe presupone la respuesta fácil, el insulto gratuito y el crimen perfecto para una película con una trama sin argumentos. ¿Y por qué, si es tan bueno, permitió que el asesino apretase el gatillo en su propia casa y disparase a dos mujeres que buscaban auxilio espiritual?, nos interrogamos muchos. Esta pregunta, silogismo natural ante la impotencia de la muerte y eterna cuestión ante el sufrimiento del mundo, nos obliga a indagar en nuestro corazón para cuestionarnos cuántas veces pensamos nosotros en Dios antes de tomar cualquier decisión importante de nuestra vida. Nosotros, seres humanos de andar por casa, salimos todos los días a la calle con un arma inmensamente más fuerte: nuestra libertad. Nadie nos obliga a dispararla, pero tenemos la voluntad de utilizarla a nuestro antojo. Somos libres

para pensar y hacer cuanto queramos, pero después no tengamos la desfachatez de exigirle a Dios que nos escuche cuando le pidamos explicaciones... El único medio de conservar el hombre su libertad es estar siempre dispuesto a morir por ella, ¿y nosotros estamos dispuestos a hacerlo?

Dios sí existe y sí estaba en la Iglesia cuando un enfermo mental desbarató los sueños de muchas personas que perdieron, ante la Cruz de la Resurrección, parte de sus vidas. El demonio le había arrebatado por completo el alma a un hombre que, trastornado por el alcohol y las drogas, se convirtió en víctima y verdugo a la vez. Una escena que el Señor no tenía preparada en el guión, pero que el demonio había ideado con el único propósito de hacer daño al dolor. Estoy seguro de que Dios lloró ante aquella dramática escena y se hizo presente en todos aquellos que acudieron sin pensarlo al rescate de las víctimas. Todos hablan de muertes, disparos y tragedias, pero pocas gargantas alzan sus voces para pronunciar el nombre de Francisco Santos: el coadjutor de la parroquia.

### **'El Padre Francisco era Jesús socorriendo al enfermo y dando vida al que estaba a punto de cruzar el umbral de la esperanza'**

Este sacerdote no nació con las cualidades de Superman, ni siquiera con poderes mágicos o sobrenaturales. Sin embargo, sí creció con un poder que supera cualquier obstáculo, barrera o adversidad: el del sacerdocio. Así, revestido con el resguardo de la fe, acudió en busca del necesitado. Se dirigió hacia el asesino, y le administró la Unción de Enfermos. Después se acercó a María Luisa, la otra víctima que había recibido dos disparos, le acarició la cara y le preguntó cómo estaba. Se dirigió hacia

Rocío –a quien también dio la Unción–, embarazada, suplicaba que llamasen a su marido. Cuando los médicos consiguieron que el bebé naciera, el sacerdote lo bautizó y se lo entregó a Aquél que le había traído a este mundo –aunque no acudiera a Sus brazos hasta 4 días más tarde–.

El Padre Francisco no hacía las veces de Jesús... ¡era el mismo Jesús socorriendo al enfermo y dando vida al que estaba a punto de cruzar el umbral de la esperanza! “Haced esto en conmemoración mía”. Aquellas palabras del Maestro en la Última Cena se hacían realidad, 2000 años más tarde, en el mismo escenario y con distintos discípulos. Jesús estaba allí en la persona de un generoso sacerdote que se desprendía de todo cuanto tenía en una entrega abundante y sin reservas. No eran las manos de Francisco las que tapaban las heridas de las víctimas, las que daban la Unción de Enfermos al asesino y las que acariciaban la cara de una asustada joven que acababa de ser disparada... ¡eran las de Jesús, que había salido del Sagrario y bajado de la Cruz para colmar con paz un lúgubre resplandor de guerra!

“El perdón y la misericordia de Dios son para todos, también para Iván y para que Dios lo perdone”. Son las palabras de este ejemplar sacerdote de Jesucristo: un gesto compasivo que descubre que sí es posible creer en un Dios bueno que llora con el sufrimiento, que sale al auxilio de sus hijos y que se hace presente en humildes servidores como Francisco para demostrarte que, aunque dudes de su existencia, le reproches sus acciones y seas inmisericorde con Él, no se cansa de perdonarte y de escuchar cómo le dices: “aunque a veces no entienda, te amo con todas mis fuerzas”.

**Carlos González García, “Charly”  
(periodista)**

## LLEGARÁ COMO UN LADRÓN EN LA NOCHE

“En lo referente al tiempo y a las circunstancias no necesitáis, hermanos, que os escriba. Sabéis perfectamente que el día del Señor llegará como un ladrón en la noche” (1 Tes 5, 1-2). Casi a las puertas del adviento la liturgia de la eucaristía del domingo 33 del tiempo ordinario, nos regala esta palabra en la segunda lectura a la vez que nos habla el evangelio de poner a rendir los talentos (cf Mt 25, 14-30).

Nos prepara para entrar en este tiempo de sobriedad y espera que prelude la llegada de Jesucristo, recordando, por una parte, su nacimiento y anhelando, por otra, esa segunda venida que nos prometió. Además el domingo anterior nos hablaba de las cinco jóvenes que mantuvieron encendidas las lámparas y las otras cinco que no fueron capaces. Teológicamente precioso y perfecto. Debo reconocer que donde pierdo pie es cuando eso que mi cerebro entiende sin problema lo intento aplicar a mi vida real, y es ahí donde mis incoherencias se suelen ver denunciadas por la Palabra.

**'Una de las cosas que más desgasta mentalmente a los internos es la espera del juicio cuando están preventivos'**

Y es que la necesidad de resultados inmediatos nos aqueja desde el principio de los tiempos, y en la época actual, con los avances tecnológicos, estamos llevando al límite esta necesidad de inmediatez. Consecuencia lógica: nos cuesta esperar. Y mucho más hacerlo de forma paciente y esperanzada. Por eso para mí es un reto zambullirme en el adviento para intentar vivirlo como corresponde a un cristiano. Y ahora no hablo simplemente del tiempo litúrgico, sino de los tiempos de mi vida en los que no veo a Dios ni su gloria por ninguna

parte, donde el silencio se vuelve denso y donde el frío interior se convierte en frialdad espiritual. ¿Cómo mantener encendida la mecha de la esperanza cuando los vientos soplan despiadados?

Ahora nos resulta muy tierno y bucólico pensar en José y María yendo a Belén en burro. Pero en realidad se cumplían nueve meses del encuentro con el ángel y seguramente no había vuelto de visita. Y después de un viaje pesado en plena noche no eran capaces de encontrar un sitio para dormir. Probablemente, entre dolor y dolor, cualquiera en la situación de María pensaría que aquello no era tan glorioso como cabría esperar en el nacimiento del Hijo de Dios. Y cualquiera en el caso de José se preguntaría si realmente un ángel le habló en sueños o simplemente cenó de más ese día y la pesada digestión le hizo una jugarreta. ¿Cómo mantuvieron la esperanza?

En mi caso diré que Dios, que es bueno conmigo, suele poner circunstancias y oportunidades para crecer en esto. Cualquiera que haya tenido algo que ver con el mundo de la prisión pronto se da cuenta de que es una escuela que te enseña a esperar. Todo allí lleva su propio ritmo y te invita a adaptarte o desesperarte. Y según la opción que tomes así te irá. Una de las cosas que más desgasta mentalmente a los internos es la espera del juicio cuando están preventivos, porque los días pasan pero no los puedes descontar de ningún

plazo. Y hay que esperar para todo, para que te concedan cualquier cosa que en la calle tienes con solo alargar el brazo, para entrar en un taller, para ir al polideportivo, para el peculio, una comunicación, un permiso... Y no siempre el ambiente que se respira ayuda.

Como voluntario también hay que ejercitar la espera: el simple hecho de llegar hasta el módulo puede verse retrasado por una multitud de previstos e imprevistos. Para que una vez allí tal vez no acuda casi nadie, o no estén por la labor de hacer lo que toca, o un pesado te reviente el taller, o un cansino pretenda acapararte, o un rebotado se meta con Dios y con la Iglesia... Esto ya no parece tan glorioso como cuando sentía esa llamada a compartir la Buena Noticia a todo hombre. ¿Cómo mantener la esperanza?

### 'Mi trabajo en la prisión casi me atrevería a decir que consiste en acompañar al que espera'

Personalmente me ayuda cuando en el evangelio de los talentos leo "eres un empleado fiel y cumplidor; como has sido fiel en lo poco, te daré un cargo importante" (Mt 25, 21). Me ayuda a darme cuenta de que lo que Dios me pide no es conseguir grandes metas, sino ser fiel en lo poco. Ser fiel en mantener la sonrisa ante un funcionario que tal vez no tenga su mejor día, o la paciencia ante otro al que se le han juntado varias cosas y se ve sobrepasado, o ante el que es especialmente escrupuloso en las comprobaciones.

Ser fiel en mantener mi cita con la prisión por más desanimado que me vea, en acudir al taller aunque parezca que lo que hacemos no tiene nada que ver con lo que había planteado en un principio. Pero sobre todo ser fiel con las personas, porque, como decía al principio, la



presencia de Dios puede llegar cuando menos te lo esperas, como un ladrón en la noche. Bueno, como un ladrón o como un atacante, un maltratador, un violento, un asesino, o cualquier otro que tal vez no nos guste demasiado. Pero la Palabra no dice que sería a plena luz, donde es fácil reconocerlo.

Y es que, como cristianos, nuestro reto y nuestra responsabilidad no es solamente saber esperar y hacerlo con esperanza, sino ayudar a los demás a hacerlo. Porque la manera más dura de esperar es hacerlo en soledad, y si debiera definir cuál es mi trabajo en la prisión casi me atrevería a decir que consiste en acompañar al que espera, y todo lo demás es la excusa para poder hacerlo. Porque de hecho, cuando la espera termina, cuando llega la fianza que se puede permitir, o la libertad ansiada, ya no puedo compartir la llegada de lo esperado porque el interno se ha ido sin aviso previo.

**Alejandro Ruiz (voluntario)**

## MITOS DEL DERECHO PENAL

De “el sistema penal protege a las víctimas” a “el sistema penal las mantiene en el sufrimiento sin ofertar diferentes posibilidades de reparación del daño”. El proceso penal no sólo no ofrece cauces para la expresión y satisfacción de las necesidades de la víctima sino que frecuentemente supone una experiencia dolorosa para ellas, lo que, no en vano, se ha denominado “victimización secundaria”.

La víctima es una especie de “perdedor por partida doble”; en primer lugar, frente al infractor y, después, frente al Estado. Queda excluido de la gestión dialogada de su propio conflicto, salvo la que permite el proceso penal, que se presenta como limitada, estigmatizante y escasamente reparadora. Las experiencias realizadas en mediación penal, en el marco de la Justicia Restaurativa, señalan que las víctimas y sus familias sienten que el sistema penal no les repara el daño sufrido con la suficiente satisfacción –que es algo más profundo e importante que el mero abono de la responsabilidad civil–, ni acoge, ni reconoce, ni les posibilita un encuentro auténtico y seguro con el infractor, si lo consideran necesario, a fin de que puedan elaborar emocionalmente la situación traumática sufrida para su superación.

La víctima debe acudir al juzgado en calidad de testigo/perjudicado en varias ocasiones. No es infrecuente que el día del juicio ni siquiera entre a la sala de vistas, porque el fiscal y el abogado defensor han llegado a una conformidad. Tiene que contentarse con la expresión del agente judicial en la puerta: “se puede marchar porque se han conformado”. Al final, la víctima no suele recibir una explicación (“no es usted parte se le dice formalmente”) y, con frecuencia, se le sustrae del elemental derecho a conocer la verdad, una verdad que está, en no pocas ocasiones, en manos del agresor.

Termina desconociendo el futuro que espera a la persona condenada, el porqué fue elegido como víctima, sin

que sus necesidades emocionales y materiales queden satisfechas. Las necesidades reales de las víctimas, una vez más, no suelen coincidir con las pretensiones procesales. Ello explica la frecuente insatisfacción de los usuarios del sistema judicial, excesivamente formalista y, además, lento.

Poco ha hecho la justicia criminal convencional por el diálogo, por ayudar a ponerse en el lugar del otro, por el cultivo de actitudes empáticas y el cuidado en los procesos de responsabilización personal del infractor, para quien se ha seguido confundiendo responsabilidad ética con responsabilización criminal.

La observación de la realidad nos lleva a expresar nuestra convicción de que muchas víctimas pierden humanamente y, ante la sensación de desconcierto e indiferencia con que son tratadas, la única salida emocional es el deseo de venganza que nunca se verá colmado ni satisfecho por la imposición de unas penas elevadísimas e, incluso, perpetuas.

El dolor requiere de un abordaje emocional que el Derecho penal no puede dar, por más que eleve las penas. En realidad, una vez finalizado el proceso penal, el conflicto no sólo no se cierra, sino que se perpetúa en el tiempo, sobre todo si las partes están obligadas a convivir de forma cercana, bien porque habiten con cierta proximidad geográfica, bien por la existencia de lazos o intereses comunes. En estos supuestos, el sistema penal no cumple con toda la intensidad que sería necesaria su función social/legal de

solución de conflictos, ni devuelve la tranquilidad a los ciudadanos intervinientes en el mismo. (...)

Ante los delitos, además de la indignación, aparece el dolor. Son emociones naturales y, por tanto, legítimas. La dura experiencia del delito puede llegar a instalar el sufrimiento y el miedo en el cuerpo y en la mente de quien lo padece. El sufrimiento aparece ante la incompreensión, la irracionalidad del hecho sufrido y la ausencia de cualquier justificación: ¿por qué a mí? Aparece el miedo como mecanismo inconsciente que amenaza con la repetición de una situación traumática similar. Es irracional, y su superación, con frecuencia, necesita de un abordaje terapéutico.

Con el miedo instalado en la mente, la vida cambia. Las decisiones más personales e importantes de la vida ya no se toman desde la confianza, sino desde el temor. El sufrimiento, unido al miedo, genera violencia y, posiblemente, con el tiempo, enfermedad física y mental. Ninguna medida, por más violenta que sea, frente a quien ha causado el daño puede permitir a la víctima recuperar la calma; pues, en último extremo, depende del trabajo personal de cada individuo. Aunque existiese la pena de cadena perpetua, o a la pena de muerte, el dolor se hará siempre presente en la vida. La violencia interior por el delito sufrido y el acto violento institucional solicitado, generado y causado por el Estado, provocará que la herida duplique sus efectos.

No existe pacificación sin perdón, no puede haber perdón sin comprensión, no puede haber comprensión sin reconocimiento de los hechos por el infractor tanto en un espacio privado como público. (...)

La Justicia Restaurativa aporta resortes para ello. Reconoce a la víctima, le devuelve el protagonismo que merece y vela por la cobertura de sus necesidades. Presenta, así, un enorme potencial sanador para restañar



las heridas, ampliando de paso las funciones asignadas al sistema penal mediante la inclusión de la reparación del daño en todas sus modalidades (patrimonial, simbólica, emocional).

Constituye, al mismo tiempo, cómo señala Rojas Marcos, la mejor forma de superar “la obsesión crónica con los malvados que quebrantaron sus vidas y que les impide cerrar la herida y pasar página. Pues es un hecho que los perjudicados por sucesos traumáticos que tienen el pasaporte de víctima temporal se recuperan mejor que aquellos que, consciente o inconscientemente, se aferran a esta nacionalidad por un tiempo ilimitado”. Se trata, en suma, de ayudar a vivir incluso los delitos más graves como una “terrible odisea, pero una odisea ya superada”. (...)

**Mito completo en:**  
[www.otroderechopenal.com/docs/mito7.pdf](http://www.otroderechopenal.com/docs/mito7.pdf)

## ÁNGELES EN LA CÁRCEL: VOLUNTARIOS DE PRISIÓN

Hospitales, hogares de ancianos, institutos de menores, cárceles, son lugares donde la desesperanza, la soledad, la angustia, el dolor, la impotencia, la ira, la impaciencia, la culpa y el remordimiento están muy presentes.

Soy uno de los desheredados de la tierra. Uno de los marginados, uno de los internos de la cárcel de Fontcalent. El sistema del que formamos parte aísla en estos centros a quienes hemos delinquido, para, supuestamente, prepararnos cara a una reinserción social. Para valorar resultados tal vez alcance con remitirse a tristísimas estadísticas que dicen mucho. También pueden decir algo sobre la composición socioeconómica de la población carcelaria y provocar alguna reflexión.

**'Los voluntarios son personas sanas y libres que nos regalan generosamente su tiempo y su capacidad de amar'**

En este lugar, donde varias o todas las vivencias del primer párrafo se pueden encontrar, aparecen hombres y mujeres que aportan lo mejor de sí mismos para ayudarnos: son los voluntarios de capellanía católica.

Personas sanas y libres que nos regalan generosamente su tiempo y su capacidad de amar. Sólo por amor al prójimo entendemos que distintos días de la semana nos visiten. Señoras mayores acompañando en actividades recreativas a compañeros con algún problema mental. Chicos y chicas con sus guitarras animándonos a cantar en la misa dominical. Otros organizando grupos de reflexión, guiándonos para



encontrar espacios de paz o catequesis amenas los sábados.

Valoramos mucho lo que nos dan. Que ellos reciban nuestra terrena gratitud. Sabemos que para acercarse a nosotros deben someterse a controles de seguridad, que nuestro entorno no es agradable, que los muros, rejas y alambradas no son un paisaje que entusiasme a nadie, que el paisaje humano tampoco. Aún así, cada día comprometido aquí están. Supliendo a veces a familias lejanas, territorial y emocionalmente ausentes.

Con una tozuda militancia espiritual nos dan con su presencia la certeza de que amar al prójimo es posible.

Haciendo el trabajo de pastores que buscan las ovejas descarriadas nos dan testimonio de su fraternal solidaridad.

Voluntarios de la cárcel de Fontcalent: que Dios les bendiga.

**G.P.R.F  
(Módulo de Respeto: MER)**



## MIS ESPERANZAS

¿Qué me motiva en prisión para seguir adelante?

Nunca pensé que fuera a estar en la cárcel, esta es de esas situaciones que crees que le suceden siempre a los demás y que jamás te tocaría a ti vivirlas. Y, mira, aquí estoy, en Fontcalent.

La incredulidad, la desesperación, la ira y la impotencia se apoderaron de mí durante días, hasta que una noche sin poder dormir me encontré hablando solo, contando mis penas a la oscuridad de la celda, y entonces me sentí mejor. Por eso, en medio de todo lo feo de esta situación, encuentro tiempo para reflexionar, para soñar.

Aprendí a no renegar más. Lo que pasó, pasó, y debo preocuparme por mejorar todos los aspectos negativos que hay en mí. Ese es mi reto, y la verdad es que no es tan fácil cuando el pesimismo regresa.

La fe en Dios es lo que me motiva y sé que todo va a salir bien. La fe me mantiene firme.

Creo que, aunque estemos entre estas cuatro paredes, debemos apreciar y valorar las pequeñas cosas que aquí se viven, así sean cotidianas. ¡La vida sigue adelante!, ¡nuestra mente es libre!, ¡nuestros sueños infinitos!

Cada día, por pequeño que sea, trae sus propias cosas buenas, pero lo cierto es que nuestro ánimo no está siempre dispuesto a verlas. Solo la voluntad, el querer hacer cosas nuevas, el descubrir, el esperar que llegará la ansiada noticia, esperar siempre lo mejor... son la clave para seguir luchando, para seguir adelante.

Cada día que pasa es un día que no vuelve, y si esto es lo que tengo que vivir, ¡pues a vivirlo!, tenga o no tenga fecha de salida de prisión.

Mi vida sigue adelante, también aquí dentro. Por eso solo puedo decir a todos



los que estamos presos que procuremos cada día disfrutar aunque sean los pequeños detalles: las risas jugando al parchís, escuchando historias, compartiendo un cigarrillo. La idea es tratar de saborear cada momento positivo, y lo más difícil, estar siempre en armonía.

Seguro que, leyéndome, alguien podría pensar que estoy chiflado o loco, pero yo los invito a que cada uno compruebe mi experiencia. Que cada uno busque el momento para hablar con Dios, y hablarle como si fuera tu mejor amigo, como si estuvieras en el bar compartiendo con Él un café. Dios nos escucha, lo puedo sentir. Me hace sentir más ligero en este tortuoso camino, más liviano, me hace sentir más lleno de energía, más feliz. ¡Ánimo! Dios siempre está dispuesto a ayudarnos.

**Felipe Velázquez**  
(Módulo Mer)

# NAVIDAD: DIOS AMOR, ENCARNADO PARA TODOS

No es buena época. Tenemos suficientes razones para mostrar nuestro pesimismo ante las dificultades que están pasando muchas familias en nuestro país. La actual crisis económica está generando una inmensa bolsa de nuevos pobres, personas que no habían tenido hasta ahora dificultades para sobrevivir y pagar sus propiedades y ahora se ven obligadas a emigrar, a pedir o también a delinquir. La situación no es fácil, y todos conocemos casos de extrema necesidad que están poniendo a estas familias, que a veces es la nuestra, ante situaciones límite.

No es extraño que cuando hablo con algunos internos me digan frases del estilo, “no teníamos con qué pagar el alquiler del piso, tuve que hacerlo”, o “¿usted qué habría hecho si no sabe cómo dará de comer mañana a sus hijos?”.

Es cierto, los conozco, que muchas personas se han visto obligadas a delinquir: la emigración, la pobreza, la falta de oportunidades, las adicciones, la poca formación y la suma de pobreza cultural, social y afectiva generan delitos y, por lo tanto, también víctimas. Y en la cárcel, en su mayoría, están los más pobres de la sociedad. Una pobreza no elegida, sino impuesta o derivada de una sociedad atrozmente competitiva y exclusivista que relega a vivir al borde del camino a todos aquellos que menos opciones, preparación, recursos o cultura tienen.

Y, sin darnos cuenta, esta crisis está haciendo que muchos que antes alimentaban una dinámica social exclusivista, ahora sean también excluidos por

esta misma.

Sabiendo que el mar está bravío y que estamos remando a contracorriente, los que trabajamos en pastoral penitenciaria, queremos y debemos seguir navegando, intentando recoger a todos los “náufragos” que las distintas pobreza han llevado hasta la orilla de la cárcel, a todos aquellos que, incluso después de pagar su condena, seguirán siendo extranjeros en su propia tierra, futuros inquilinos de las celdas de un sistema penitenciario que no consigue disminuir el número de presos.

Y seguiremos remando para que la justicia restaurativa, que cree en el cuidado y el mimo que hay que tener con las víctimas y cree también en el diálogo, en la persona, en su capacidad de pedir y conceder perdón, vaya desterrando la tiranía de una justicia puramente punitiva, la nuestra, que se olvida del dolor de las víctimas y que hace que España tenga el índice más alto de presos de toda la Unión Europea, siendo curiosamente uno de los países con menor número de delitos por habitante.

Y seguiremos caminando, poco a poco, sabiendo que la cumbre está lejos, que el camino es, muchas veces, angosto. Y lo haremos porque sabemos que es el Dios Amor el que nos acompaña en este camino, sabiendo que la Iglesia debe apostar por la libertad cuando ya nadie quiere hacerlo, a perdonar allí donde nadie está dispuesto a perdonar y a seguir apostando por las personas cuando ya nadie quiere hacerlo.

**Feliz Navidad en libertad  
para todos.**

## OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA

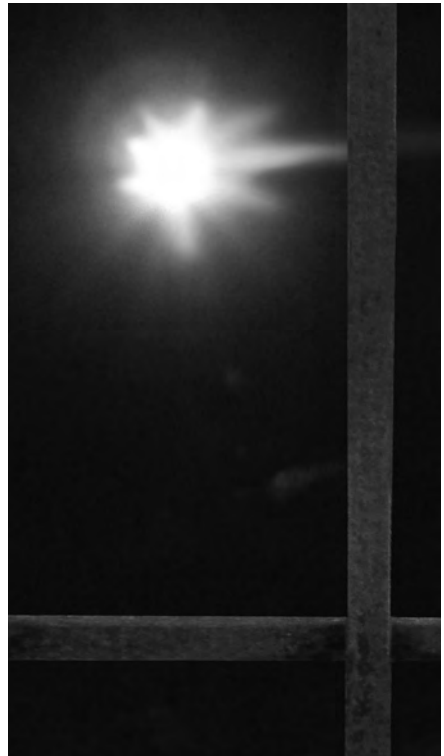
1.- Seguir dotando de medios económicos a las casitas “Pedro Arrupe” y “San Vicente de Paúl” para la acogida de permisos penitenciarios y libertades de los reclusos y exreclusos, así como a las familias que vienen a visitarlos.

2.- Becar a las familias de los presos para ayudas de alimentación, comedor escolar para los niños, libros de texto, pago de medicamentos y otras necesidades urgentes, más evidentes y abundantes, si cabe, en estos tiempos de crisis.

3.- Facilitar, a través de ayuda económica, a los internos extranjeros y españoles de las cárceles de Alicante, la comunicación telefónica con la familia.

4.- Seguir creando los cauces para implementar un servicio de mediación penal y penitenciaria que cuide a la víctima y posibilite la reconciliación social desde una cultura de la no-violencia y de la justicia restaurativa.

5.- Continuar mediando, a través de la inserción laboral, para que aquellos que menos opciones tienen puedan acceder al mercado laboral y, por lo tanto, a la construcción de una vida desde los valores del trabajo, el esfuerzo y la responsabilidad social.



## CÓMO COLABORAR EN LA CAMPAÑA DE NAVIDAD

### **Transferencia Bancaria en CAM**

Cuenta Obispado Orihuela-Alicante  
Nº: 2090 0001 70 0040252506  
Importante indicar  
"Para Pastoral Penitenciaria"

### **Donativo en el Secretariado Diocesano de Pastoral**

Penitenciaria.  
C/ Marco Oliver 5. 03009 Alicante.  
Teléfonos: 96 520 48 22  
y 96 520 49 09

### **Para más información:**

Obispado-Secretariado Diocesano  
de Pastoral Penitenciaria  
96 520 48 22

O, mejor, directamente  
a los Capellanes:

P. Nacho Blasco, C.P. Fontcalet:  
96 542 72 03 / 699 57 93 02

P. José Vicente Ferrández,  
Psiquiátrico Penitenciario:  
637 37 61 54

P. Manolo Llopis, C.P. Villena:  
687 92 78 57

